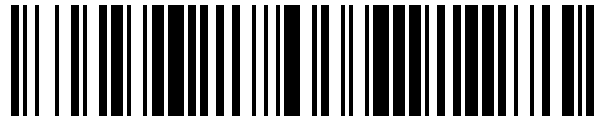


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 196 408**

21 Número de solicitud: 201731249

51 Int. Cl.:

**G09F 3/08** (2006.01)

**A61J 1/14** (2006.01)

**G06K 19/06** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**18.10.2017**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**03.11.2017**

71 Solicitantes:

**VICENTE CARRIÓN, Jose Angel (100.0%)  
Avda. del Progreso, 99 - 4º B  
30012 BARRIO DEL PROGRESO (Murcia) ES**

72 Inventor/es:

**VICENTE CARRIÓN, José Angel**

74 Agente/Representante:

**SANDOVAL DIAZ, José Joaquin**

54 Título: **DISPOSITIVO CORTA-FÁCIL DE CÓDIGOS DE BARRAS PARA ENVASES DE CARTÓN**

**ES 1 196 408 U**

**DISPOSITIVO CORTA-FÁCIL DE CÓDIGOS DE BARRAS PARA ENVASES DE CARTÓN**

**D E S C R I P C I Ó N**

**5 OBJETO DE LA INVENCION**

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo corta-fácil de códigos de barras para envases de cartón que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características de novedad, que se describen en detalle más adelante, que suponen una mejora del estado actual de la técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en un dispositivo cuya finalidad es la de constituirse como medio corta-fácil del código de barras de un envase de cartón, cómo el que deben retirar los farmacéuticos de las cajas de los medicamentos que dispensan a cargo de la Seguridad Social, evitando la necesidad de utilizar herramientas que complican dicha operación y puedan suponer un riesgo para el propio farmacéutico o dañar el envase.

**CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION**

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de envases, centrándose particularmente a los destinados al ámbito de la industria farmacéutica.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Como es sabido, el código de barras de los medicamentos que están dentro de la financiación de la Seguridad Social en España, deben ser retirados y archivados por el farmacéutico para el control y posterior recuperación de dicha financiación, retirada que, con los medios en que está incorporado al envase y los métodos que se utilizan para efectuarla manuales o con herramientas cortantes, padece un mal funcionamiento debido a que, se rompen las cajas y/o el propio código, se dañan blíster y medicamentos, lo que puede ocasionar la pérdida de venta del producto, y supone un riesgo para quien efectúa dicha retirada manipulando herramientas cortantes.

El objetivo de la presente invención es, pues, tratar de solucionar y mejorar este problema

mediante el desarrollo y diseño de un dispositivo para incorporar el código de barras en los envases y cajas de cartón de los medicamentos que constituya un medio cómodo y práctico para llevar a cabo su retirada de manera segura y sin estropear el envase ni el código ni el medicamento que contiene.

5

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro dispositivo corta-fácil de códigos de barras para envases de cartón o invención de aplicación similar que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica.

10

### **EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN**

El dispositivo corta-fácil de códigos de barras para envases de cartón que la invención propone se configura, pues, como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación y de manera taxativa se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

20

De manera concreta, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es un dispositivo aplicable a envases de cartón, particularmente cajas de medicamentos, con finalidad de constituir un medio corta-fácil del código de barras, que debe retirar el farmacéutico cuando dicho medicamento que dispensan está subvencionado por la Seguridad Social, permitiendo retirarlo manualmente y sin que se rompa indebidamente la caja, ni se deteriore el propio código ni se dañen blíster o medicamentos contenidos en el interior del envase y evitando la necesidad de utilizar herramientas cortantes.

25

Para ello, y más específicamente, dicho dispositivo, comprendiendo de manera convencional una primera porción vista del cartón del envase, donde se contempla la incorporación impresa del código de barras, y una línea de marcación perforada que determina el perímetro de dicha porción definiendo un cerco rectangular alrededor de dicho código, se distingue por el hecho de que dicha línea de marcación perforada abarca únicamente tres de los lados del antedicho cerco rectangular, estando el cuarto libre de la misma y ocupado por una prolongación, delimitada a su vez perimetralmente por una línea

35

de corte continuo, que define una segunda porción del cartón visto del envase con el medio corta-fácil propiamente dicho el cual está formado, preferentemente, por un primer tramo trapecial de unión entre la primera porción rectangular de cartón con el código de barras, por su parte más ancha, y un segundo tramo, en su parte más estrecha, constituido por unas  
5 pestañas que terminan en punta para facilitar la inserción de un dedo o de una uña y levantarlas para poder sujetar y tirar de dicho tramo con el corta-fácil tras el cual se romperá la línea de marcación perforada alrededor el código de barras de manera que podrá ser retirada de manera fácil y sin romperse nada indebidamente.

10 Ello es posible debido a que el descrito tramo trapecial de esta segunda porción del dispositivo está unido a la primera porción con el código de barras de manera sólida, mientras que los bordes de ambas porciones están delimitados por las líneas de marcación perforada y continua respectivamente.

15 Opcionalmente, en el reverso del dispositivo se contempla también la incorporación de una guía de cartón laminado por todo el borde de ambas porciones, la del código y la del tramo trapecial, facilitando así el desprendimiento del mismo al tirar de las pestañas.

Cabe señalar, además, que preferentemente, el conjunto del descrito dispositivo, es decir,  
20 tanto la porción de cartón visto del envase con el medio corta-fácil como la porción de cartón visto con el código de barras se incorporan en la caja sobre un doble fondo o doble cartonaje, evitando la debilitación del envase en dicha zona.

Sin embargo, el dispositivo también puede ir incorporado a una sola cara del envase,  
25 siempre y cuando este vaya sujeto con varios puntos al cartonaje.

El dispositivo descrito se podrá colocar en cualquier cara o parte del envase, teniendo en cuenta que, preferentemente, tiene que tener un doble cartonaje para su óptimo uso, y que en todo caso, el primer tramo de cartón visto con el código de barras deberá estar lo  
30 suficientemente alejado del borde de la caja para dar cabida al segundo tramo con el medio corta-fácil. El código de barras y el medio corta-fácil se pueden realizar de diferentes tamaños para adaptarse a cualquier tipo de envase.

Por último cabe señalar que, opcionalmente, la porción del dispositivo que comprende el  
35 medio corta-fácil propiamente dicho, se podrá separar de la porción con el código de barras,

una vez retirado del envase, sencillamente cortándola con la mano, sin que se descarte la inclusión de una muesca o elemento similar para facilitar dicho corte.

5 Con todo ello se cumplen de manera efectiva los objetivos que persigue el dispositivo de la invención, es decir:

- Facilitar la retirada del código de barras de los medicamentos subvencionados por la Seguridad Social.
- 10 - Prescindir de la necesidad del uso de herramientas cortante para efectuar dicha retirada del código de barras.
- Evitar que los envases externos, es decir las cajas de cartón, al igual que los envases internos o los propios medicamentos, consistentes en blísteres, comprimidos, cápsulas, sobres líquidos o en polvo, sufran algún tipo de daño.
- 15 - Evitar que los envases defectuosos debidos a la mala retirada del código de barras no tengan venta farmacéutica.
- Prevenir en el lugar de trabajo posibles cortes o daños personales por la manipulación de herramientas de corte.

20 El descrito dispositivo corta-fácil de códigos de barras para envases de cartón representa, pues, una innovación de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

### **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

25 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un plano en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

30 La figura número 1.- Muestra una vista esquemática en perspectiva de un ejemplo de realización del dispositivo corta-fácil de códigos de barras para envases de cartón objeto de la invención, apreciándose las principales partes y elementos que comprende, así como la configuración y disposición de las mismas.

35

**REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

A la vista de la descrita figura 1 y única, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ella un ejemplo de realización no limitativo del dispositivo corta-fácil de  
5 códigos de barras para envases de cartón de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dichas figuras, el dispositivo (1) en cuestión, aplicable a  
10 envases (2) de cartón, comprende, de manera conocida, una primera porción (3) vista de cartón, con un código de barras (4) impreso, y una línea de marcación perforada (5) que determina el perímetro de dicha primera porción (3), distinguiéndose por el hecho de que dicha línea de marcación perforada (5) abarca únicamente tres de los lados del cerco rectangular que define alrededor del código de barras (4), estando el cuarto lado libre de la misma y unido a una segunda porción (6) vista de cartón del envase, delimitada  
15 perimetralmente por una línea de corte continuo (7), que define un medio corta-fácil (8) propiamente dicho, que se puede levantar y sujetar y, al tirar del mismo, consigue la retirada de la porción (3) de cartón con el código de barras (4) sin romper éste ni el envase indebidamente.

20 Preferentemente, el medio corta-fácil (8) previsto en dicha segunda porción (6) vista del cartón que comprende el dispositivo (1) está formado por un primer tramo trapezoidal (9) que está unido solidariamente por su parte más ancha a la primera porción (3) de cartón con el código de barras (4) y, por su parte estrecha, a un segundo tramo con pestañas (10) que terminan en punta para facilitar la inserción de un dedo o de una uña y poder levantarlas.

25 Opcionalmente, en el reverso del dispositivo (1), se incorpora una guía de cartón laminado (no representado en la figura) por todo el borde de ambas porciones (3, 6) del mismo, que refuerza su perímetro y facilita el desprendimiento del mismo al tirar de las pestañas (10).

30 En cualquier caso, también preferentemente, el conjunto de ambas porciones (3, 6) de cartón visto descrito se incorpora en el envase (2) sobre un doble fondo (11).

Por último cabe señalar que, opcionalmente, entre la segunda porción (6) del dispositivo (1) en que se incorpora el medio corta-fácil (8) propiamente dicho y la primera porción (3) con el  
35 código de barras (4), se prevé la incorporación de una muesca (12) u otro elemento similar

para facilitar la separación manual entre ambas porciones una vez retirado el dispositivo (1) del envase (2).

5 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o  
10 modifique su principio fundamental.

## REIVINDICACIONES

1.- DISPOSITIVO CORTA-FÁCIL DE CÓDIGOS DE BARRAS PARA ENVASES DE CARTÓN, por ejemplo cajas de medicamentos, que, comprendiendo una primera porción (3) vista de cartón, con un código de barras (4) impreso, y una línea de marcación perforada (5) que determina el perímetro de dicha primera porción (3), está **caracterizado** porque dicha línea de marcación perforada (5) abarca únicamente tres de los lados del cerco rectangular que define alrededor del código de barras (4), estando el cuarto lado libre de la misma y unido a una segunda porción (6) vista de cartón del envase, delimitada perimetralmente por una línea de corte continuo (7), que define un medio corta-fácil (8) propiamente dicho, que se puede levantar y sujetar para, al tirar del mismo, retirar la porción (3) de cartón con el código de barras (4) sin romperse éste ni el envase indebidamente.

2.- DISPOSITIVO CORTA-FÁCIL DE CÓDIGOS DE BARRAS PARA ENVASES DE CARTÓN, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el medio corta-fácil (8) previsto en dicha segunda porción (6) vista del cartón está formado por un primer tramo trapecial (9) que está unido solidariamente por su parte más ancha a la primera porción (3) de cartón con el código de barras (4) y, por su parte estrecha, a un segundo tramo con pestañas (10) que terminan en punta permitiendo la inserción de un dedo o de una uña para levantarlas.

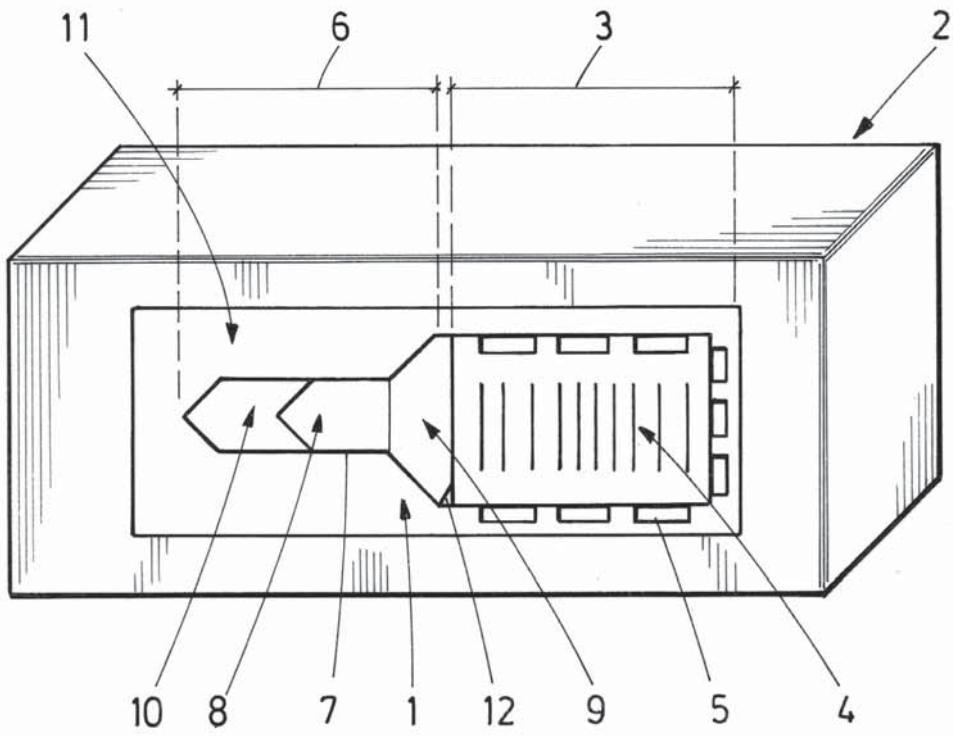
3.- DISPOSITIVO CORTA-FÁCIL DE CÓDIGOS DE BARRAS PARA ENVASES DE CARTÓN, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque en el reverso de ambas porciones (3, 6) de cartón visto del envase incorpora de una guía de cartón por todo el borde de las mismas, que refuerza su perímetro.

4.- DISPOSITIVO CORTA-FÁCIL DE CÓDIGOS DE BARRAS PARA ENVASES DE CARTÓN, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque el conjunto de ambas porciones (3, 6) de cartón visto se incorpora en el envase (2) sobre un doble fondo (11).

5.- DISPOSITIVO CORTA-FÁCIL DE CÓDIGOS DE BARRAS PARA ENVASES DE CARTÓN, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque, entre la segunda porción (6) en que se incorpora el medio corta-fácil (8) propiamente dicho y la primera porción (3) con el código de barras (4), se prevé la incorporación de una muesca (12) u otro elemento similar para facilitar la separación manual entre ambas porciones una



vez retirado el dispositivo (1) del envase (2).



**FIG.1**